



MIGUELTURRA2019/013219

## PUBLICACIÓN RESULTADO FINAL BOLSA DE TRABAJO DE PINTOR

### BOLSA DE TRABAJO DE OFICIAL DE PINTOR DEL AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA

Una vez resueltas las reclamaciones planteadas se procede a la anulación de la pregunta 16, siendo sustituida por la 41 de reserva. Se procede a la revisión y nueva corrección de todos los exámenes, y una vez aplicados los criterios de desempate el resultado el siguiente:

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Notas examen	Exp. prof	Cursos	Otros	TOTAL
1	BELMAR ESPINOSA	AGUSTIN	6130D	9	0,6	1	0,5	11,1
2	JIMENEZ DEL HOYO	CARLOS DAVID	3902D	9	0	0	0	9
3	RIVAS CESPEDES	RAFAEL	8462W	6,75	1	0	1	8,75
4	MARTÍN RODRIGO	JOSE JUAN	7456Q	6,25	0	1	1	8,25
5	CEPESDES SOBRINO	FRANCISCO	4255D	7,75	0	0	0,2	7,95
6	JIMENEZ MARTÍN	ANA BELEN	5751J	7,75	0	0	0	7,75
7	RUIZ GRANDE	MIGUEL ANGEL	0824J	5	2	0	0	7
8	FERNÁNDEZ MERINO	MARCOS	9732S	7	0	0	0	7
9	RIVAS MUÑOZ	PEDRO JESUS	1850D	6,5	0	0	0	6,5
10	CEPESDES MARTÍN DE LUCIA	DAVID	3916P	5,75	0	0,3	0	6,05
11	FERNÁNDEZ ALBEROLA	LUIS MIGUEL	4762X	5,25	0	0	0	5,25
12	AREVALO RIVERO	EUGENIO	6017X	5	0	0	0	5

Contra la presente resolución, que es definitiva y pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de su notificación, o bien impugnarlo directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses contados, asimismo, desde el día siguiente a la fecha de su notificación.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL